



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 24 de MAYO de 2023 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2391/23, que aprueba el expediente de contratación de cinco obras de infraestructuras (1º grupo) identificadas con los dígitos 23F.1.2.0020 a 23F.1.2.0024. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expedientes 2323F.1.2.0020 a 23F.1.2.0024**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2054/23, que adjudica la ejecución de las obras de mejora del drenaje longitudinal y acondicionamiento de la carretera DSA-263.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2069/23, que declara desierto por falta de licitadores la adjudicación de la explotación del hotel de montaña “El Travieso”.
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2334/23, que adjudica el servicio de producción y posterior emisión de un documental audiovisual para la promoción de los recursos turísticos de la provincia de Salamanca en el canal de la televisión china CCTV.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 19 de mayo de 2023

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Fdo. Ramón V. García Sánchez

